



MUNICIPIO DE TOLUCA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

0150

SOLICITUD DE PROVISIÓNAMIENTO

Fecha de elaboración

09/07/2019

ÁREA SOLICITANTE

TITULAR DEL ÁREA
Claudia Patricia Ateaga Aróniz
Coordinador General de Planeación y Proyectos Estratégicos

RESPONSABLE DE LA SOLICITUD
Claudia Patricia Ateaga Aróniz
Coordinador General de Planeación y Proyectos Estratégicos

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	4	piezas	Tarime	Tarima novapl 100 calada rep. material lucedado color negro, dimensiones 100X120X13 50 cms, capacidad carga estática 1200kg carga dinámica 700kg.	2481	\$ 14,968.00

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

09-Jul-19

CANT 1,500 =

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

Programa Anual de Adquisiciones

JUSTIFICACIÓN:

Debido a las fuertes lluvias que se presentan en la ciudad, han causado inundaciones, es necesario contar con dichos tarimes para los equipos de combate que se encuentran en el piso y no están en contacto con el agua que llega a filtrarse por inundación.

SOLICITA

Claudia Patricia Ateaga Aróniz
Coordinador General de Planeación y Proyectos Estratégicos

AUTORIZA

Graciela Pérez Nuño
Directora de Administración

TRAMITA

Adán Rodrigo Solano Cota
Coordinador de Recursos Materiales

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA


Manuel Alejandro Salterón Saeta
Coordinador de Finanzas

Administración de Recursos Materiales

Fecha: 09/07/19

Presupuesto: 15.000

Partida: 2481

SISTEMA INTEGRAL DE GESTION	FORMATO DE COTIZACION			 <small>NOVATEC PAGANI, S.A. DE C.V.</small>
	Código	Numero de revisión	Fecha de emisión	
	RERDR003	01	Marzo, 2017	

GUADALAJARA, JAL., 09 DE JULIO DE 2019

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO Y A SU VEZ LE ANEXO COTIZACIÓN DE PRODUCTO SOLICITADO A NUESTRA EMPRESA VÍA TELEFONICA.

MODELO:	CANTIDAD	P. UNIT	IMPORTE
TARIMA NOVAPAL 100 CALADA REP MATERIAL RECICLADO COLOR NEGRO DIMENSIONES 100X120X13.50 CMS CAPACIDAD CARGA ESTATICA 1200 KG CARGA DINAMICA 700 KG	4 PZ	\$ 243.91	\$ 975.64



NOVATEC

SUB-TOTAL	\$ 975.64
I.V.A.	\$ 156.10
TOTAL	\$ 1,131.74

TERMINO DE PAGO: INMEDIATA
 PAGO EN BANAMEX: 113-310091 A NOMBRE DE NOVATEC PAGANI, S.A. DE CV.
 CLABE INTERBANCARIA: 002225011303100916
 VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 8 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE COTIZACIÓN.
 AGRADECIENDO SU ATENCIÓN Y PREFERENCIA QUEDO DE USTEDES.

ATENTAMENTE

F

CALLE 3 # 946, COL. ZONA INDUSTRIAL, GUADALAJARA, JAL.
 TEL. (33)38112641,38113192 ,38112641 EXT.101
 E-MAIL: MIGUELD@NOVATEC.COM.MX

Condiciones de Venta

- * La entrega no incluye maniobras, se entrega el material a granel.
- * Pedidos en colores especiales y grabado se requiere mínimo de fabricación, más cargo adicional por pedido especial.
- * Re facturaciones posteriores, pueden incurrir en un costo
- * En pedidos de material reciclado no se garantiza color
- * La Jaula se entrega sin Armar

Planta: Proel Oleoducto 111 Ciudad Industrial
 León, Gto., México CP 37450 Apartado Postal 10-43
 Tels (477) 1522200, Fax (477) 1522249
<http://www.novatec.com.mx>
 email: novatec@novatec.com.mx

Oficina: Gutenberg 222 col Anzures
 México, D.F. C.P 11590
 Tels (55) 5203-6135, 5203-1184 Fax (55) 5250 5749
 Email: novatecm@novatec.com.mx

NOVATEC PAGANI, S.A. DE C.V. GUADALAJARA, JALISCO

Buscar productos, marcas y más...

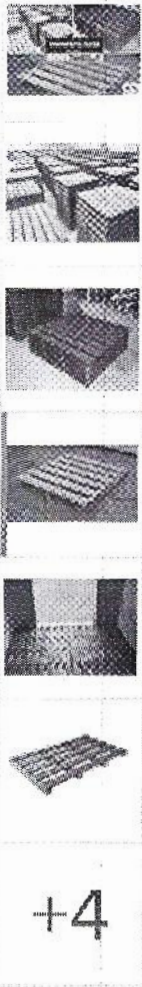


Ingresar tu código postal

También puede interesarte: porta gafete - guillotina papel - destilador - mostrador recepcion - remato maquina de corte laser

Volver al listado Industrias y Oficinas > Insumos para Empeques y Envíos > Tarimas

Compartir Vender uno igual



Nuevo - 1 vendido



Tarimas Pallets Plástico Reciclado Madera Plástica Plastimad

\$ 780

12 meses de \$ 77⁰⁶

Más información

Entrega a acordar con el vendedor
Zapopan, Jalisco
Ver costos de envío

Cantidad: 1 unidad (1000 disponibles)

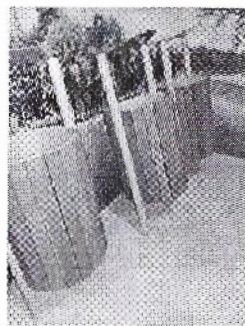
Comprar ahora

Compra Protegida, recibe el producto que esperabas o te devolvemos tu dinero.

Sumas 55 Mercado Puntos.

Más publicaciones del vendedor

2mt x 2.10
fondo Frente



Características

Marca:	Modelo:
ECONAVAL	Varios
Tipo de tarima:	Material:
Americano	Madera Plástica
Largo:	Ancho:
100 cm	120 cm
Peso máximo soportado:	Cantidad de entradas:
10000 kg	4

Descripción


Madera plástica
 Plastimadera
 Madera sintética
 Madera ecológica

Tablas, tablones, postes, polines

EcoNaval: Fabricación de tarimas, pallets de plástico 100% reciclado hechas a la medida en dimensiones y capacidad de carga.

En ECONAVAL somos una empresa ecológica ubicada en Guadalajara Jalisco, con envíos a toda la república, en este anuncio estamos promocionando la parte de Tarimas de plástico 100% reciclado diseñadas y personalizadas a las necesidades nuestros clientes en

Información sobre el vendedor

 **Ubicación**
 Zapopan, Jalisco

16

ventas en los últimos 5 años.



Brinda buena atención



Entrega sus productos a tiempo

Ver más datos de este vendedor

Garantía

Compra Protegida con Mercado Pago

Recibe el producto que esperabas o te devolvemos tu dinero

[Conocer más sobre garantía](#)

Medios de pago

Tarjetas de crédito
 ¡Paga en hasta 18 meses!

Tarjetas de débito

dimensiones y capacidad de carga, están armadas con nuestros productos y marcas EcoTabla® y EcoPolín®, estos productos son fabricados a base de plástico reciclado que lo obtenemos de los océanos y de la basura. EcoTabla® y EcoPolín® tiene una garantía de 15 años y una vida útil de mas de 100 años.

Madera plástica
Plastimadera
Madera sintética
Madera ecológica

Tablas, tablones, postes, polines

Estos productos ecológicos tienen grandes ventajas comparados con la madera, por mencionar algunas:

- *Apariencia y textura tipo madera
- *NO necesita mantenimiento
- *Material no tóxico
- *Se maneja y se instala con la misma herramienta que la madera
- *Colores sólidos, no pierde color
- *Impermeable, no absorbe agua
- *No se hincha ni se expande como la madera
- *No se astilla
- *Inocua; no produce gérmenes
- *No almacena ni alimenta plagas, polilla, termitas, etc...
- *No se pudre
- *No se oxida
- *Alta resistencia química
- *Es 7 veces mas resistente que la madera
- *Y la más importante, reduce la tala excesiva de árboles y aprovecha los residuos plásticos de los océanos y de la basura.

Efectivo

Conoce otros medios de pago

Formas de entrega

Envío a acordar con el vendedor

Ubicado en Zapopan (Jalisco)

Conocer más sobre formas de envío

Publicaciones promocionadas

Anuncia aquí



\$ 359

Maquina Selladora De



\$ 1,249

Envío gratis

Maniquí Dama Cuerpo



\$ 323

Envío gratis

25 Marbetes Colgante

El color de EcoTabla® para las Tarimas lo puedes elegir, PREGUNTANOS!!

Los precios pueden variar dependiendo el diseño y la capacidad de carga que se requiera.

El envío se hace por cobrar con las empresas como Castores y Tresguerras, es decir, hasta que reciban el producto pagan el envío.

Madera plástica

Plastimadera

Madera sintética

Madera ecológica

Tablas, tablones, postes, polines

El precio publicado es por una tarima de 1m x 1m con dos o 4 entradas para patín y montacargas.

"¿TIENES ALGÚN DISEÑO EN ESPECIAL?"

tarima
205.

Guadalajara, Jalisco 09 de Julio de 2019

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA

ATENCION: SRITA,ALEJANDRA GONZALEZ
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

PARTIDA	CANTIDAD	PRODUCTO	U.M.	PRECIO UNI.	SUBTOTAL
1	4.00	TARIMA DE PLASTICO 1.00 MT X 1.20 MT X 13.5 CM	PIEZA	\$ 305.00	\$ 1,220.00

CONDICIONES DE VENTA

PRECIO MAS IVA, SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

FORMA DE PAGO: 15 DIAS

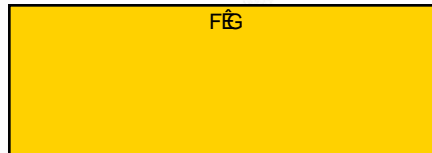
L.A.B: LIBRE ABORDO EN ZONA METROPOLITANA

TIEMPO DE ENTREGA 8 DIAS

SUBTOTAL \$ 1,220.00

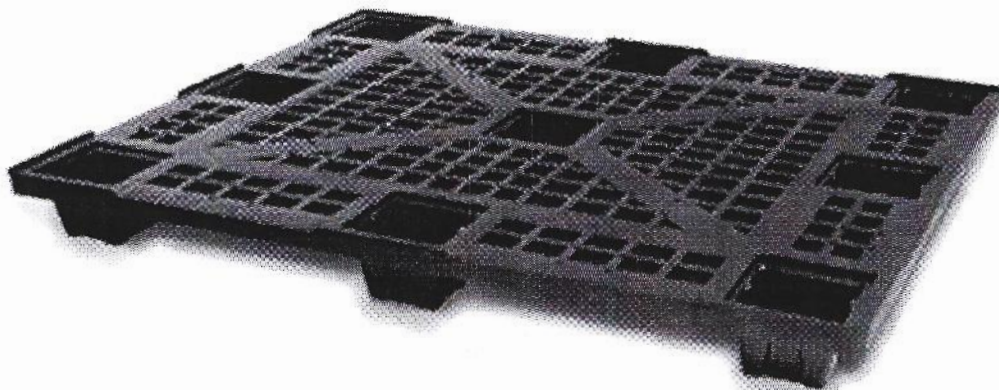
IVA AL 16 % \$ 195.20

TOTAL \$ 1,415.20

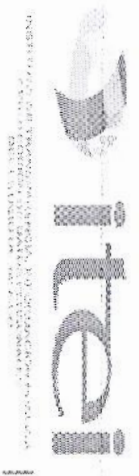


farias0523@hotmail.com

VENTAS



FEG
dase^/h^A) Aae^ A^.[] a/h^ c^eae^ E
GEO] a ae^ A [(a^/h^/h^) + | (aeae^/h^) A^/ae^ || A^ a & ae^ .. a [A & cae^ [E^/ae&ae) A^h^/h^ . A^SOUOUD] [: A
dase^/h^A) Aae^ A^.[] a/h^ c^eae^ E

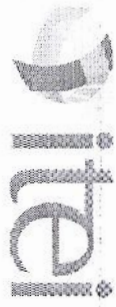


"CUADRO COMPARATIVO PARA COMPRA DE 4 TARIMAS"	
FONDO REVOLVENTE	O.C. 150/2019
FECHA	MARTES 09 DE JULIO DE 2019

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

CANTIDAD	"CUADRO COMPARATIVO PARA COMPRA DE 4 TARIMAS"	PRECIO UNITARIO	NOVATEC	PRECIO UNITARIO	PLASTICAJAS	PRECIO UNITARIO	GENÉRICOS DE LIMPIEZA
4	Tarima novapal 100 calada rep. Material reciclado color negro, dimensiones 100x120x13.50cms., capacidad carga estática 1200 kg. carga dinámica 700 kg.	\$243.91	\$975.64	\$780.00	\$3,120.00	\$305.00	\$1,220.00
SUBTOTAL			\$975.64		\$3,120.00		\$1,220.00
IVA			\$156.10		\$499.20		\$195.20
TOTAL			\$1,131.74		\$3,619.20		\$1,415.20

Nota: La siguiente compra se realiza tomando en cuenta la segunda mejor opción ("Genéricos de Limpieza"), debido a que la primera empresa ("Novatec") no contaba con el material solicitado y sus tiempos de entrega eran muy superiores a los requeridos; todo esto se realizó tomando en cuenta los criterios de eficacia, eficiencia económica e imparcialidad.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO

No. de Orden de compra o servicio: 150
Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio: 09/07/2019
Mes de suministro: JULIO

INFORMACION DEL PROVEEDOR

RAZON SOCIAL: GENERICOS DE LIMPIEZA S DE RL DE CV
R.F.C.: GIL0403254M1
CLAVE PTE: S.S. 346
DOMICILIO: PRIMAVERA #1748 COL. DEL PIESNO. C.P. 44900. GUADALAJARA, JALISCO.
AGENTE DE VENTAS: F TEL / FAX: 33-44-31-17
CORREO ELECTRONICO: gelimpieza@megared.net.mx
PROCESO DE ADQUISICION: FONDO REVOLVENTE
TEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HÁBILES
SERVICIO SOLICITANTE: DIRECCION DE VINCULACION Y DIFUSION
CONDICIONES DE PAGO: 15 DIAS HÁBILES
EVENTO: PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

Table with 5 columns: RENGLO, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PARTIDA, DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS, PRECIO UNITARIO, MONTO. Row 1: 4 piezas, 2481, Tarima, Tarima Novopal 100 calada rep material reciclado color negro, dimensiones 100x120x13.50 cm capacidad carga estatica 1200 kg carga dinamica 700 kg, \$305.00, \$1,220.00

OBSERVACIONES: Debido a las fuertes lluvias que se presentaron en la ciudad han causado inundaciones, es necesario contar con dichos tarimas para los equipos de combate que se encuentran en el piso y no estan en contacto con el agua que llegue a filtrarse por inundación
SUB-TOTAL: \$1,220.00
I.V.A: \$195.20
TOTAL: \$1,415.20

CANTIDAD EN LETRA: (UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 20/100 M.N.)

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL PROVEEDOR":
ELABORO: ADAM RODRIGO SOLANO COTA
DISPOSICION PRESUPUESTARIA: MANUEL ALVARADO SALDERON GALTA
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES
COORDINADOR DE FINANZAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
COORDINADORA PRESIDENTE

FACTURAR A: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
NOMBRE DE: R.F.C. ITI450327-CBS AV. VALLARTA #312 COL. AMERICANA, C.P.44160 GUADALAJARA, JAL.

En caso de violaciones en materia de transparencia en el uso de los servicios de consultorias, asesorías, estudios e investigaciones contratados, se aplicará el artículo 104-B del Código de Procedimientos Penales del Estado de Jalisco.

ENTREGAR EN: AV VALLARTA N.º 1312 COL. AMERICANA GDL. JAL.

CONTRATO DE COMPRA - VENTA

Considerando que el presente contrato de compraventa que celebra por una parte el Organismo Público Autónomo "Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco" representado en este acto por la Comisionada Presidente del organismo, a quien se le denominará "EL INSTITUTO", cuyo nombre aparece autorizado en el orden de servicios y/o compra del presente contrato, de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus modificatorias, y por la otra parte a la persona física o jurídica cuyo nombre, domicilio y demás generales se encuentran en la orden de servicio y/o compra del presente contrato, el presente contrato a quien se le denominará "EL PROVEEDOR", los cuales se obligan bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. - La compraventa del (del) bien(s) que se detallan en el anexo del presente instrumento, el menor y la presente compraventa de "EL PROVEEDOR" representada con su participación en el proceso de adquisiciones del presente contrato, los cuales deberán tenerse en cuenta para el presente contrato, no podrá ser objeto de modificaciones ni de cancelación.

SEGUNDA. EL PRECIO. - El precio que el "INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como máximo, será en moneda nacional por la cantidad que se señala al final del presente contrato, mismo que deberá incluir todos los impuestos y gastos que se deriven del presente para la entrega total de los bienes y/o servicios a satisfacción de "EL INSTITUTO".

TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios contratados en el presente contrato hayan sido verificados y aceptados por el "INSTITUTO". Dado caso se realizará en Moneda Nacional, en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios y al término de su fiscalización por el Comisionado de Recursos Materiales. Dicha forma para su recepción deberá contar con el "Acta de Entrega y Recepción de conformidad con el Acta de Entrega y Recepción de Bienes o Servicios" que se elaborará y firmará por el "INSTITUTO" y el "PROVEEDOR" en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios. En caso de ser necesario el pago se realizará en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios. Cuando el "PROVEEDOR" no entregue oportunamente la factura con los resultados de ley en su caso dentro del periodo de entrega establecido en el presente contrato, "EL INSTITUTO" podrá emitir el plazo para el pago a 30 días hábiles.

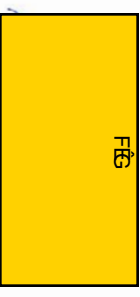
En caso que "EL PROVEEDOR" no entregue a "EL INSTITUTO" dentro del periodo establecido por el presente contrato, desde un (1) mes por ciento del precio total de la orden de compra antes del 15 de mayo de 2019 (fecha por ciento) del presente contrato, a partir de una segunda vez que se presente una vez que se presente un día de calendario, "EL INSTITUTO" podrá emitir el plazo para el pago a 30 días hábiles. En caso de ser necesario el pago se realizará en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios. Cuando el "PROVEEDOR" no entregue oportunamente la factura con los resultados de ley en su caso dentro del periodo de entrega establecido en el presente contrato, "EL INSTITUTO" podrá emitir el plazo para el pago a 30 días hábiles.

CUARTA. DEL TIPO DE SERVICIO. - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, durante el tiempo y de acuerdo a las condiciones de entrega del presente contrato, mismo que deberá contar con el "Acta de Entrega y Recepción de conformidad con el Acta de Entrega y Recepción de Bienes o Servicios" que se elaborará y firmará por el "INSTITUTO" y el "PROVEEDOR" en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios. En caso de ser necesario el pago se realizará en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios. Cuando el "PROVEEDOR" no entregue oportunamente la factura con los resultados de ley en su caso dentro del periodo de entrega establecido en el presente contrato, "EL INSTITUTO" podrá emitir el plazo para el pago a 30 días hábiles.

QUINTA. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD. - Los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, serán entregados en condiciones de calidad y cantidad que se detallan en el presente contrato, mismo que deberá contar con el "Acta de Entrega y Recepción de conformidad con el Acta de Entrega y Recepción de Bienes o Servicios" que se elaborará y firmará por el "INSTITUTO" y el "PROVEEDOR" en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios. En caso de ser necesario el pago se realizará en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios. Cuando el "PROVEEDOR" no entregue oportunamente la factura con los resultados de ley en su caso dentro del periodo de entrega establecido en el presente contrato, "EL INSTITUTO" podrá emitir el plazo para el pago a 30 días hábiles.

SEXTA. DE LA FORMACIÓN. - Las partes acuerdan de acuerdo en que toda la información que se proporciona, así como aquella que se obtenga o entrene con motivo del presente contrato, será de carácter confidencial y no será divulgada a terceros ni a otras personas físicas o jurídicas, salvo que sea necesario para el cumplimiento de las obligaciones que se derivan del presente contrato, mismo que deberá contar con el "Acta de Entrega y Recepción de conformidad con el Acta de Entrega y Recepción de Bienes o Servicios" que se elaborará y firmará por el "INSTITUTO" y el "PROVEEDOR" en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios. En caso de ser necesario el pago se realizará en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios. Cuando el "PROVEEDOR" no entregue oportunamente la factura con los resultados de ley en su caso dentro del periodo de entrega establecido en el presente contrato, "EL INSTITUTO" podrá emitir el plazo para el pago a 30 días hábiles.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"



GENERICOS DE LIMPIEZA S DE RL DE CV

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

CYNTHIA PATRICIA GANTERO PACHECO

COMISIONADA PRESIDENTE

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL INSTITUTO"

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VELAZQUEZ

SECRETARIO EDUCATIVO

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL INSTITUTO"

GRICELDA PEREZ NUÑO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

decido a las prestaciones en materia de servicios sociales, educativos o de carácter social, en el presente contrato, el menor y la presente compraventa de "EL PROVEEDOR" representada con su participación en el proceso de adquisiciones del presente contrato, los cuales deberán tenerse en cuenta para el presente contrato, no podrá ser objeto de modificaciones ni de cancelación.

SEGUNDA. EL PRECIO. - El precio que el "INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como máximo, será en moneda nacional por la cantidad que se señala al final del presente contrato, mismo que deberá incluir todos los impuestos y gastos que se deriven del presente para la entrega total de los bienes y/o servicios a satisfacción de "EL INSTITUTO".

TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios contratados en el presente contrato hayan sido verificados y aceptados por el "INSTITUTO". Dado caso se realizará en Moneda Nacional, en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios y al término de su fiscalización por el Comisionado de Recursos Materiales. Dicha forma para su recepción deberá contar con el "Acta de Entrega y Recepción de conformidad con el Acta de Entrega y Recepción de Bienes o Servicios" que se elaborará y firmará por el "INSTITUTO" y el "PROVEEDOR" en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios. En caso de ser necesario el pago se realizará en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios. Cuando el "PROVEEDOR" no entregue oportunamente la factura con los resultados de ley en su caso dentro del periodo de entrega establecido en el presente contrato, "EL INSTITUTO" podrá emitir el plazo para el pago a 30 días hábiles.

CUARTA. DEL TIPO DE SERVICIO. - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, durante el tiempo y de acuerdo a las condiciones de entrega del presente contrato, mismo que deberá contar con el "Acta de Entrega y Recepción de conformidad con el Acta de Entrega y Recepción de Bienes o Servicios" que se elaborará y firmará por el "INSTITUTO" y el "PROVEEDOR" en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios. En caso de ser necesario el pago se realizará en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios. Cuando el "PROVEEDOR" no entregue oportunamente la factura con los resultados de ley en su caso dentro del periodo de entrega establecido en el presente contrato, "EL INSTITUTO" podrá emitir el plazo para el pago a 30 días hábiles.

QUINTA. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD. - Los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, serán entregados en condiciones de calidad y cantidad que se detallan en el presente contrato, mismo que deberá contar con el "Acta de Entrega y Recepción de conformidad con el Acta de Entrega y Recepción de Bienes o Servicios" que se elaborará y firmará por el "INSTITUTO" y el "PROVEEDOR" en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios. En caso de ser necesario el pago se realizará en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios. Cuando el "PROVEEDOR" no entregue oportunamente la factura con los resultados de ley en su caso dentro del periodo de entrega establecido en el presente contrato, "EL INSTITUTO" podrá emitir el plazo para el pago a 30 días hábiles.

SEXTA. DE LA FORMACIÓN. - Las partes acuerdan de acuerdo en que toda la información que se proporciona, así como aquella que se obtenga o entrene con motivo del presente contrato, será de carácter confidencial y no será divulgada a terceros ni a otras personas físicas o jurídicas, salvo que sea necesario para el cumplimiento de las obligaciones que se derivan del presente contrato, mismo que deberá contar con el "Acta de Entrega y Recepción de conformidad con el Acta de Entrega y Recepción de Bienes o Servicios" que se elaborará y firmará por el "INSTITUTO" y el "PROVEEDOR" en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios. En caso de ser necesario el pago se realizará en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios. Cuando el "PROVEEDOR" no entregue oportunamente la factura con los resultados de ley en su caso dentro del periodo de entrega establecido en el presente contrato, "EL INSTITUTO" podrá emitir el plazo para el pago a 30 días hábiles.

SEPTIMA. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD. - Los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, serán entregados en condiciones de calidad y cantidad que se detallan en el presente contrato, mismo que deberá contar con el "Acta de Entrega y Recepción de conformidad con el Acta de Entrega y Recepción de Bienes o Servicios" que se elaborará y firmará por el "INSTITUTO" y el "PROVEEDOR" en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios. En caso de ser necesario el pago se realizará en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios. Cuando el "PROVEEDOR" no entregue oportunamente la factura con los resultados de ley en su caso dentro del periodo de entrega establecido en el presente contrato, "EL INSTITUTO" podrá emitir el plazo para el pago a 30 días hábiles.

GENERICOS DE LIMPIEZA S DE RL DE CV

SECRETARIO EDUCATIVO



Genéricos de Limpieza

DANDO BRILLO A TU ESPACIO

GENERICOS DE LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V.

Primavera No. 1746 Col. el Fresno

C.P. 44900 Guadalajara, Jalisco, Mexico.

Tels/Fax: 3344-3116, / 17, 3070-4031, 48, 47 Y 37

R.F.C. GLI0403254M1

FACTURA

B.53591

FECHA :

2019-07-09T13:42:39

EXPEDIDA EN GUADALAJARA, JAL:

TIPO DE COMPROBANT (I) Ingreso

FORMA Y METODO DE PAGO (PUE) Pago en una sola exhibición

(03) Transferencia

CLIENTE No. 1435

REGIMEN FISCAL:

(601) General de Ley Personas Morales

VENDIDO A: INST. DE TRANS. INF. PUB. Y PROT. DE DAT. PERS. DEL EDO. DE JAL Y

AV. VALLARTA 1312 ✓

AMERICANA ✓

GUADALAJARA, JALISCO ✓

REF: ITI050327CB3 ✓

C.P. 44180

CONDICIONES

LUGAR DE EXPEDICION

No. PEDIDO

ENVIAR A:

08/09/2019

Guadalajara, Jalisco.

USO DE CFDI (G03) Gastos en general

CANTIDAD	CODIGO	CVE.FISC.	DESCRIPCION	UNIDAD	LINEA	% I.V.A	I.E.P.S.	PRECIO UNI	IMPORTE
4.00	050291	95131500	TARIMA PLASTICA 1.20 X 1.00 MTS	-87	07	COM % 16.00	% 0.00	305.00	1,220.00
TOTAL LINEA COM.-		1,220.00	TOTAL LINEA T0%-		0.00	TOTAL LINEA QUI.-		0.00	

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio fiscal: 4BA918A2-A8EF-4505-BEBB-70D576CF6227

Fecha y hora de certificación: 2019-07-09T13:42:53

Sello digital del CFDI:

I9GLwgnQNOj5cJz+JE70k|2Op9ttvOey4iLzNJboU8fMAVTeNyRVamAJJ86MRLJlvwyFDf124qHuexqGuFaYtAk7Af/iQXA
TOH93/+gs51yyR7kgQWdy7BPx6gnDZWMY7qz/Y1TlxXgQxj7e71/PJh9jE/yIu9HA+gzswGw7xhcW1DlqHw3L3hyCPyp

Número de serie del Certificado de Sello Digital :

00001000000404163869

Número de serie del Certificado de Sello Digital del SAT:

00001000000407612027



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|4BA918A2-A8EF-4505-BEBB-70D576CF6227|2019-07-09T13:42:53|TSrUo07z4QvV9j
I9GLwgnQNOj5cJz+JE70k|2Op9ttvOey4iLzNJboU8fMAVTeNyRVamAJJ86MRLJlvwyFDf124qHuexqGuFaYtAk7Af/iQXAww2on
TOH93/+gs51yyR7kgQWdy7BPx6gnDZWMY7qz/Y1TlxXgQxj7e71/PJh9jE/yIu9HA+gzswGw7xhcW1DlqHw3L3hyCPypOKL7ABt
1nCNkdn0i2PynlVA/OzP7JSNkV0Y6+krG7UU340cJlP1nGr51sXTDlPB+LeUEhZKSQieFXA6W7lolu3vDvsCCUPb9kiVB6mrUbecta
Sello digital del SAT:

QqldRDCE204DBvX4-R8leE6a5vkqYOjISHZRhG/GYTakn+d9wd8bfGppDofmzm56ixXCyk8ohKLPDRcchpFntSKswlpXjlForP9
Ch55RYk5XvrfC2ntBjGc457z69R9NjvaP46WTq8nVvXz/E+AwJBRHlg7y9TIFNsLMnY6k6KfndOjOwOwexCBO8IS8Krvz4Vn

EFFECTOS FISCALES AL PAGO.

IMPORTE CON LETRAS

UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS MXN 20/100 M.N.

PAGARÉ

Debo (emos) y pagaré (mos) a la orden de GENERICOS DE LIMPIEZA, S.DE R.L. DE C.V. En esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, o donde se requiera, el día 08/08/2019 la cantidad de

UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS MXN 20/100 M.N.

valor de la mercancía que he recibido a mí (nuestra) entera satisfacción. Este pagaré es mercantil y esta regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su Art. 173 y Correlativos por o ser Pagaré Domiciliado, a falta de pago oportuno causará intereses del 6%

Firma de aceptación

SUMA 16%	1,220.00
SUMA TASA 0%	0.00
SUBTOTAL	1,220.00
DESCUENTO	.00
SUBTOTAL	1,220.00
I.E.P.S. 8%	.00
16% I.V.A.	195.20
TOTAL :	1,415.20

Site

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Coordinación General
de Planeación y
Proyectos Estratégicos

Recibi de conformidad

Fecha: 16-19-2019

Hora: 16:18

Firma:

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944

Usuario: TRANSFER - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Referencia: 1611H09LD9R2FM12FNZ286

Referencia interbancaria:

Referencias del Movimiento: 6577986

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014320655056058936

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

Cuenta Abono: 012320001438474030 - GENERICOS DE LIMPIEZA S DE RL

Importe: \$ 1415.20 MXN

Concepto: COMPRA DE TARIMAS F53591

Fecha aplicación: 12/07/2019

Clave de Rastreo: 2019071240014 BET0000465779860

RFC Beneficiario:

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet

7225



Para cualquier duda o aclaración comuníquese a:

SuperLinea

Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	